

En A Coruña a Día 26 de Outubro de 2010

A la Fiscalía Provincial de La Coruña

Miguel Ángel Delgado González, con DNI xxxxxxxxxxxxxx, Director de Xornal Galicia, con teléfono 981926397, móvil 630389871 y domicilio para notificaciones en calle Juan Castro Mosquera, Nº 28, 15.005 de La Coruña, como mejor proceda comparece y presenta **DENUNCIA PENAL** por presuntos **delitos perseguibles de oficio** contra **Evaristo Lareo Viñas, Patrón Mayor de Caión – A Laracha – La Coruña y otros**, en base a los siguientes **HECHOS**:

Maquinación urbanística con el Campo de Fútbol da Insua de uso público y propiedad de la Confraría de Caión, A Laracha, A Coruña

Con la llegada en el año 2000 de Evaristo Lareo Viñas a la Presidencia de la Cofradía de Caión, comienzan las "Trampas legales" para dejar al pueblo de Caión sin un espacio con más 50 años de uso público como Campo de Fútbol y de unos 10.000 metros cuadrados en el centro del casco urbano, con un valor una vez recalificado que puede superar los 1000 Millones de las antiguas pesetas, gestionado por el Club del Mar, peña recreativa de la villa....

Caión, año 1954, el Campo da Insua donde se encontraba una Torre llamada "O muiño do Vento" y alrededores fue registrado por el Concello de A Laracha sin consentimiento de sus propietarios y sin ningún tipo de pago económico, el Pleno de la época del Concello de A Laracha lo destina a usos públicos de los vecinos de la Villa, donde se construyó un campo de fútbol para uso y disfrute de sus habitantes, el Concello cumplió con tal cometido hasta el año 1962 que lo vendió a la Cofradía de Caión por 150.000 pesetas y cuya Cofradía lo elevó a escritura pública en el año 1964, pero con la llegada de Evaristo Lareo Viñas, Presidente de la Cofradía de Caión, sobre el año 2001, se vio trucidado el destino del Campo de fútbol y aledaños.

El citado marinero de Caión Evaristo Lareo, contemplando la posibilidad de ejecutar el pelotazo urbanístico del Siglo comienza a maquinar la forma de efectuar la operación confabulado con el Alcalde de A Laracha, el popular, José Manuel López Varela, y nada mejor que aprovechar el replanteamiento del Plan Urbanístico del Concello del 2003 para poner en medio la operación, y aprovechando la citada Ley de Ordenación Urbanística e Protección do Medio Rural de Galicia (9/2002-15/2004) se aprobaba el estudio de detalle correspondiente al ámbito "AR-C1 Campo da Insua" solicitado por Evaristo Lareo Viñas en representación de la Cofradía de Caión y con el único objeto según las normas del Plan General de resolver adecuadamente las rasantes de la Urbanización con las calles existentes y con el Paseo Marítimo, que supuestamente ya tenía vendido en subasta pública y por lo tanto ya no le pertenecía, haciéndolo desaparecer del Plan de 2002-2003 esfumándose por arte de MAGIA el Campo de Fútbol, ya que en el 2002 aparecía en el Plan Urbanístico de A Laracha y en el 2003, ya no se podía localizar sin motivo aparente que lo justificase.

¿Quedaba sentenciado el uso público de la parcela?

Pero continuaba en plena actividad el uso público de la parcela por encontrarse en parte de la misma un Campo de Fútbol patrocinado y subvencionado por La Diputación de A Coruña, con un cierre todo el alrededor de un metro y medio de altura aproximadamente, subvenciones estas que se vinieron solicitando hasta fechas recientes inclusive con posterioridad al desescombro del campo de fútbol y de las que la Diputación Provincial de A Coruña tiene perfectamente bajo registro de sus cuentas, las mismas.

Faltaba hacer desaparecer el Campo de Fútbol sin dar muchas explicaciones a los vecinos de la Villa que durante más 50 años estuvieron disfrutando de él, los jóvenes y los ya no tan jóvenes de la Villa y casi todos en algún momento, miembros de la Cofradía de Caión.

Se disuelve la Peña o Club de Fútbol que tenía en concesión la explotación y uso del Campo de Fútbol, este club se volvió a dar de alta una vez, realizadas las maniobras para hacer frente a una supuesta legalidad, de la maniobra urbanística.

Se aprueba el Paseo Marítimo de Caión por la Demarcación de Costas de Galicia, comienzan las obras del paseo Marítimo de Caión, momento que se aprovecha por Evaristo Lareo, para hacer desaparecer dichas instalaciones de forma ilegal, sin permisos ni autorizaciones, ya que las obras pasarían desapercibidas y se podía apaciguar fácilmente las mentes inquietas de los vecinos al ver la maniobra, culpando a las obras del Paseo Marítimo.

Demolición que se llevó a cabo sin ningún tipo de permiso o licencia Municipal ni de Medio Ambiente entre otros, una vez desmontada la zona y preparada para su venta comienza la maniobra de venta por Evaristo Lareo Viñas, Patrón Maior de Caión, Presidente de la Federación de Cofradías de Galicia, Presidente de la Comisión de Cofradías para el tema de las subvenciones del "Prestigie" y Presidente de Océano Vivo, fundación paralela a la Federación y Comisión de las cofradías y la FEGACOPE entre otros muchos cargos electos de estos últimos años en poder del marinero de Caión, todas con el mismo fin, pero desde diferentes entidades para poder solicitar más subvenciones públicas y con un supuesto beneficio público para sus destinatarios destinatarios.

Se convoca por Evaristo Lareo Viñas la oferta de venta en nombre de la Cofradía de Caión, convocatoria esta con un fondo "oscuro", toda vez que a pesar de hacer averiguaciones, nadie en el pueblo conocía ni conoce con exactitud como se realizó la misma, comienza la operación urbanística.

La oferta se hace a sobre cerrado y donde todas las ofertas provenían de gente conocida y cercana al marinero de Caión y con una cantidad aproximada de 60 millones de las antiguas pesetas, "salvo la del receptor-constructor propietario en este momento y que era de 80 millones" "curiosa coincidencia" cuando la parcela tenía un valor cercano a algo más de 600 millones de pesetas sin recalificar.

Poco tiempo antes de la subasta a sobre cerrado le llegaron ofertas a Evaristo Lareo muy superiores a los 80 millones, pero como única respuesta los ofertantes encontraron evasivas y largas, "que si el secretario" que si "los abogados" que si no sabía bien como

estaba la situación, en definitiva, bajo ningún concepto le interesaba a Evaristo Lareo una gestión mejorable económicamente ni con gente desconocida.

Se adjunta, cinta magnetofónica MC-60UR, (como documento N° 7) reunión convocada por Evaristo Lareo Viñas entre el Alcalde de Laracha, José Manuel López Varela, el Director de Xornal Galicia, Miguel delgado González y el gestor de la misma (Lareo) en el despacho del Alcalde de Laracha, en el Concello, como propuesta para evitar en la medida de lo posible que Xornal Galicia iniciara las publicaciones sobre el Campo de fútbol da Insua en Caión y que Miguel Delgado grabó en su totalidad, sin conocimiento del Alcalde ni de Evaristo Lareo Viñas, sin trascendencia el contenido de la misma, salvo el mismo hecho de convocar a esta reunión para evitar en la medida de lo posible, que llegara a conocimiento público la maniobra urbanística, evidenciando el hipotético temor a las irregularidades que se podrían estar cometiendo.

Se adjunta documento N° 8, moción del BNG en el Concello de Laracha sobre el Campo de Fútbol da Insua Caión de fecha 2 de Diciembre de 2006

Se adjunta documento N° 10, 21 de Septiembre de 2006, Diario El Ideal Gallego

Se adjunta documento N° 11 20 Septiembre de 2006, La Voz de Galicia

Se adjunta Documento N° 12, 17 de Julio de 2006 certificación del registro de la propiedad a nombre de la Confraría de Caión del Campo de Fútbol da Insua, cuando ELYTE estaba vendiendo supuestos pisos de lujo como algo de su propiedad.

Se adjunta documento N° 13 Pantallazo de Inmobiliaria Nos de su página Web publicitando la venta de pisos en el Campo da Insua en Caión, con fecha 14 del 8 de 2006 y que no existían.

Se adjunta documentos N° 14 y 15, jueves 21 de septiembre de 2006, La Voz de Galicia, con declaraciones de José Manuel López Varela, Alcalde de Laracha avalando la maniobra urbanística.

Se adjunta Documento N° 20 de fecha 6 Septiembre de 2007, de María del Carmen de La Fuente Leis con DNI xxxxxxxxxxxxxxxx, reclamando la restitución de su propiedad, parte del Campo da Insua, recalificado por Evaristo Lareo Viñas

El Miércoles, 27 Septiembre, 2006 el Bloque Nacionalista Galego de A Laracha y ante la publicación por Xornal Galicia de un reportaje sobre la operación del Campo de Fútbol de Caión, solicita una Comisión de Investigación sobre la Urbanización de Caión, pero como estaba previsto con anterioridad, el Pleno de A Laracha gobernado en mayoría por el Partido Popular, rechaza de plano dicha comisión, ¡no les interesaba ¡ que nadie metiera las narices en tan suculento negocio.

Al salir en los los medios de comunicación de la Comarca las informaciones del presunto negocio inmobiliario en el Campo da Insua en Caión, el Concello de A Laracha encabezado por José Manuel López Varela como Alcalde, se ve obligado a hacer unas declaraciones públicas donde acusa al BNG de despropósito en dicha comisión y también hacía alusión a la planfetada de dudosa procedencia de la

información, que no a pedido ni solicitado el derecho de réplica o rectificación, ni ha presentado denuncia por la dudosa información según sus propias palabras “La información no tiene duda, es este mismo medio www.XornalGalicia.com ver reportajes” afirmaban desde Xornal Galicia como respuesta, también eludía a los plazos y ejecución del Plan General, Plan este un tanto “oscuro”, ya que el Plan General anterior constaba el Campo de Fútbol da Insua en Caión y existente en la zona (2002 y en el nuevo Plan (2003) había desaparecido por arte de magia o intencionadamente.

Extracto del Comunicado de José Manuel Varela Alcalde de Laracha.

"el proyecto de urbanización, que se remitirá para informes sectoriales previos (Costas) antes da sua aprobación. Pasados estos trámites e previa a concesión de Licencia Municipal para a execución da obras, deberá procederse o seu replanteo previo, sempre coa conformidade do organismo de Costas para a correcta ubicación dos edificios, co que se garantizará a non invasión da zona de servidume de protección de Costas. “ en este punto el Alcalde se olvida de informar del visto bueno de la Delegación de Urbanismo de A Coruña, Xunta de Galicia”

También afirma que "Hai que sinalar que a referida urbanización leva aparellada a cesión para equipamentos de 420 metros cadrados, 1.580 para rede viaria e 3000 metros cadrados para espacios libres de carácter público e o 10 % do aproveitamento lucrativo, tal y como recolle a LOUPMRG."

Un 10 % del total que se embolsará el Concello de A Laracha "Una parcela de aproximadamente 600 metros cuadrados" y que podrá vender como edificable a precio desorbitante de más de 400 millones de las antiguas pesetas, una vez construida la urbanización.

Pero lo que no dice en su nota de prensa el Alcalde, es ¿qué y como? , permitió en un terreno de uso público y que bien se podría desde el propio Concello, negociar la compra de la parcela con cargo a subvenciones de los diferentes organismos de las administraciones, sin coste para el Concello y que continuara a uso público tal como se estuvo utilizando por más de 50 años o bien dedicarla a viviendas sociales para los habitantes de la Villa, que al fin y al cabo fueron los precursores de esa propiedad, si bien, las gestiones en este sentido fueron nulas por parte del Alcalde y del Concello, salvo las de la expropiación a precios irrisorios en la zona de Xermaña, 1 Kilómetro del centro del Casco Urbano de Caión, en dirección A Coruña, pagadas con fondos públicos para hacer otro Campo de Fútbol, igual al que ya existía en la zona da Insua en Caión, con un valor presupuestado y aceptado en la Xunta de Galicia que supera el millón de Euros y que no hicieron cumplir el presunto contrato del receptor ELYTE, y que según declaraciones de miembros cercanos a la maniobra, se comprometía a hacer un Campo de Fútbol a menos de 2 Kilómetros de la villa marinera, hecho este que no se cumplió a día de hoy.

La gestión del suelo, su urbanización y la promoción de viviendas genera pingues beneficios hasta multiplicar por 100% o por 1.000% la inversión inicial, si eres el dueño del terreno y si no eres el dueño, el beneficio es total, según expertos consultados por Xornal Galicia y que no desconocía, Evaristo Lareo Viñas..

Se adjunta documento N° 3, noticia publicada en la Voz de Galicia el Día 25 de Abril del año 2007

Se adjunta documento N° 5, noticia de El Ideal Gallego, 24 de Abril del año 2007

Es lo que se conoce en la jerga del negocio como pelotazo urbanístico.

Pero, ¿cómo hacer un negocio tan redondo? Según estos expertos, conocedores del negocio, el proceso arranca con una prospección del mercado y, en muchos casos, con información privilegiada que proporcionan contactos de dentro y fuera del sector público de la Administración acerca de la posible recalificación u orientación de esas parcelas en un plazo que puede oscilar entre los dos años o los cinco.

En el caso de Caión (Antiguo Campo de Fútbol o Muiño do Vento) se siguen las pautas de un pelotazo al uso, basta leer todo el contenido de esta denuncia para comprender la estrecha relación entre los implicados.

(ELYTE, cuyo administrador es Teodoro Moreda) Una constructora creada por uno o varios socios compra los terrenos del antiguo Campo de Fútbol de Caión "Campo da Insua" de suelo rústico, en un contrato de compromiso de venta a un año y renovable para que no se pueda perder la operación, así la constructora ya tiene el terreno sin haber desembolsado ni "ni un Euro".

¿Se recalifica el terreno?. Esta es la fase de mayor riesgo, de ahí lo crucial de disponer de gente cercana dentro del Concello para que facilite la maniobra y la información certera, "Evaristo Lareo y Alcalde de A Laracha" sobre futuros desarrollos urbanísticos en la zona, se hace el contrato de compromiso de venta, se coloca en dicho campo un enorme letrero publicitario (ELYTE y Inmobiliaria Nos) "Se Venden Pisos de Lujo, vease documentación adjunta" y ya comienzan a ingresar dinero a cuenta de las señales, entregas a cuenta etc., "y sin haber desembolsado ni una peseta ya esta ingresando beneficios"..

Llega entonces la autorización o licencia de obra, del Concello, Costas, Y Política Territorial de La Xunta a través de la Delegación de Urbanismo, y esos 10.000 metros cuadrados -un proceso no exento de dificultades-"salvo los amiguismos" incrementa automáticamente su valor en más de un 300%.

En este caso, el constructor ELYTE y Evaristo Lareo Viñas), al calor de la LRAU, se convierte en agente urbanizador y desarrolla un Plan de Actuación Integral (PAI). De los 10.000 metros cuadrados brutos de parcela quedarían, según los cálculos del sector, unos 2.000 de techo (para la construcción de viviendas).

El constructor y "Supuesto Dueño" una vez tenga el permiso o licencia de obra, puede vender **en ese punto del proceso un 20% (una quinta parte) de los metros edificables por unos 1.000.Millones de las antiguas pesetas o desprenderse de todo**, por lo que el constructor ingresaría unos 920 millones de las antiguas pesetas, solo con la 5ª parte de la parcela y Licencia de obra, cantidad suficiente para pagar los 80 millones y obtener una sustanciosa tasa de beneficio, sin haber desembolsado ni un Euro, ni haber comenzado siquiera la obra.

"Con un poco de cara" y las personas adecuadas, en menos de dos años el dueño de este suelo puede acumular ganancias superiores al 100%" en este caso real de más de 920 millones de las antiguas pesetas "limpios de polvo y paja" y aun le quedaría el resto sin haber comenzado la obra.

Existen pocos negocios convencionales y "legales" con una tasa de beneficio tan sustanciosa como el sector inmobiliario, salvo las subvenciones de la administración.

El ambiente de la última década le ha sido propicio al negocio, y Evaristo Lareo Viñas supo detectar a tiempo la posibilidad de sumergirse en el, al ver la posibilidad del freno subvencionista de la Xunta de Galicia con las gestiones que el representa al frente de las asociaciones y fundaciones y el cambio de Gobierno. La caída de los tipos de interés, la reducción del déficit y la inflación y, en general, la recuperación de la economía ha incrementado la renta disponible de los ciudadanos y ninguna inversión ha sido tan rentable como el suelo o el ladrillo, y más en este caso de Caión, donde el negocio está garantizado al cien por cien, al vender algo que no es tuyo, aunque estuviera durante 50 años al servicio público de los ciudadanos.

Hasta hace muy pocos meses, (Mayo, Junio, Julio, del año 2006) **el secretario oficial del Ayuntamiento de A Laracha, y "en funciones" tenía paralizado el plan urbanístico del Campo de Fútbol de Caión, al no ver clara la maniobra urbanística**, por lo que al no aceptar "tragarse" le causa grandes enfrentamientos con el alcalde, pero al retirarse (o retirarlo) al estar en funciones, entró un nuevo secretario en el Concello y se aprueba un mes más tarde en el mes de Julio "las vacaciones de verano" donde la actividad es mínima por encontrarse todo el mundo de vacaciones y mucha gente fuera de su lugar de residencia, la licencia de construcción "casualidad" no lo sabemos?

El Presidente Cofrade de Caión Evaristo Lareo Viñas, y con una total certeza y seguridad en sus acciones y pese a estar implicado con el entonces secretario de la entidad, Jesús Longueira, a quienes se acusó, en la práctica, de no aclarar el destino de más de 18 millones de las antiguas pesetas destinadas al posito de Noia para la repoblación de almeja y que nunca llegó a repoblarse. Cuyo expediente 11.68/1 se sigue en el Juzgado de Instrucción Número 1 de Noia por presunta Falsificación de Documento Público, se aferra a dicha operación urbanística, cuando lo loable sería frenar dicha operación.

Pero su existencia quedó gravemente amenazada por el nuevo Plan para construir 64 viviendas de lujo más los anexos con una posible rentabilidad de bajos y plazas de garaje, entre otros, siendo necesario agregar las obras que se realizaran paralelas a dicha construcción, como un supuesto Centro de Salud, y que el Alcalde de Laracha tiene solicitados más de 700.000 Euros para su construcción a la Xunta de Galicia a lo que hay que sumar más de 1.000.000 Euros para reconducir el Campo de Fútbol en Xermaña.

Nadie, salvo los propios implicados y sus destinatarios oficiales, habían visto hasta ahora los informes en profundidad del proyecto urbanístico, y donde el Ayuntamiento, Evaristo Lareo y ELYTE tienen previsto que se construyan las 64 viviendas. Informes y proyecto guardados con celo, "porque requieren una explicación y una valoración

pública para que se entienda lo que dicen, inclusive alguna de las propuestas a sobre cerrado, fueron hechas por personas que nunca podrían haber podido pagar la supuesta compra al no disponer de medios económicos ni de posibilidad de conseguirlos, por la baja renta de ingresos y personal, pero eso no importaba, la meta era, ELYTE y Inmobiliaria NOS, como así han conseguido llevar a termino la maniobra.

Los expertos consultados por Xornal Galicia coinciden en que no se trata sólo de la monumentalidad de la Villa de Caión, sino de su interés histórico. Además, el paisaje, como seña de identidad del lugar, y que también forma parte del patrimonio físico de la Villa y será difícil mantenerlo con los edificios que están previstos en la zona.

El alcalde de A Laracha, José Manuel López Varela, con el apoyo de los concejales de su partido, trata de defender con uñas y dientes un proyecto que el Ayuntamiento empezó por el tejado: quitando a la Villa de Caión esos mínimos espacios públicos de la zona de la Insua "Campo de Fútbol": "Hay que buscar modelos de integración que permitan conservar el proyecto urbanístico". Tendo en conta que a tramitación foi e sera a adecuada segundo o que establece a legislación en vigor, parece que as pretensións do Bloque da Laracha, con este tema de Caión, sobran. ¡Declaraciones del Alcalde de A Laracha Manuel López Varela¡

Pero lo que oculta el regidor municipal, es que, como se aprueba un mega proyecto de viviendas **sin alcantarillado ni servicios urbanos en la zona**, ni como han **conseguido los certificados de Medio Ambiente y Costas entre otros**, si en la actualidad, el Concello y por lo tanto el alcalde, **mantiene las viviendas del entorno sin servicios, vertiendo las aguas sucias al Mar**....., y a pesar de estas irregularidades da el visto bueno por mayoría en el Concello al Plan Urbanístico de A Insua en Caión.

Evidentemente sobrarán las palabras para el alcalde en sus declaraciones, pero el pueblo de Caión seguro que quiere saber mucho más de lo que el Alcalde Laraches se imagina.

La codicia especulativa está devorando de forma alarmante nuestros paisajes más emblemáticos: el litoral, los humedales, la huerta, las masas forestales. Desde esta perspectiva, resulta relevante la aprobación por el Parlamento Europeo del llamado informe Fourtou, el cual ha considerado abusiva la aplicación de nuestra legislación urbanística, ha constatado numerosas irregularidades en el ámbito municipal y ha censurado "el número de casos de corrupción confirmados o sobre los que existen fundadas sospechas"; además, el citado dictamen expresa su preocupación por el "impacto desastroso en el medio ambiente y la ecología de numerosas zonas costeras y, más en concreto, en las condiciones futuras de abastecimiento de agua" es el caso de Caión, que a pesar de tener una reciente depuradora de aguas a la Villa, construida al lado de la Ermita de los Milagros, será **incapaz de abastecer una población creciente, con esta urbanización** y un incremento poblacional de más de 300 personas sobre una población de 1000 habitantes y **que todo el lateral derecho de viviendas sobre el paseo marítimo, vierte sus aguas residuales al Mar, careciendo de los servicios que plantea la Lei para zonas urbanas.**

Ante semejantes consideraciones, sorprende la ausencia de reflexión autocrítica por parte de las instituciones afectadas, que se han limitado a entonar la aburrida cantinela de la conspiración foránea, argumento de nula credibilidad ante el tozudo avance del mar de cemento que nos invade.

Caso de llevarse a cabo **esta gestión inmobiliaria y millonaria, el pueblo de Caión quedaría sin espacios abiertos** y lo que es más triste.

¿Sin espacio para futuros proyectos de uso público? y los precursores de la Cofradía de Caión arrinconados en unos pocos metros cuadrados de cemento urbano, sin haber "olisqueado" ni un solo Euro ni servicios de lo que con tantos años de esfuerzo y trabajo ha llegado hasta hoy.

La Cofradía de Pescadores de Caión y Presidida por Evaristo Lareo Viñas, como tal es una Asociación sin ánimo de lucro y su funcionamiento esta amparado por las leyes vigentes.

Dice dicha ley...-:

Las asociaciones sin ánimo de lucro **se crearan para favorecer a terceros y no para recibir beneficios ni gozar de sus servicios**, por lo cual, los beneficios que se obtengan del desarrollo de las actividades de la asociación se destinarán a la propia entidad para que ésta pueda seguir desarrollando sus actividades de forma que la “colectividad “obtenga de mejor manera los objetivos que la asociación persigue.

Evaristo Lareo Viñas, con el beneplácito del Alcalde de Laracha, José Manuel López Varela en el lugar denominado Campo de fútbol de Caión ha realizando actividades relacionadas presuntamente con usos prohibidos de promoción y venta de una posible y futura urbanización de viviendas., y cuya legislación de amparo está recogida en el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Galicia y de Espacios Protegidos siendo tales actividades ajenas a la legislación vigente.

Una legislación urbanística imprecisa y errática, que además no se cumple, pues, como señala el arquitecto Carlos Quintáns Eiras “**las alcaldías renuncian a imponer una disciplina que podría comprometer el futuro electoral**” .

Publicidad y venta de viviendas en dicho Campo de fútbol a través de un "Cartel Publicitario" en el mismo solar del Campo de Fútbol sin la autorización preceptiva administrativa desde hace dos años por parte de Inmobiliaria Nos. www.inmobiliarianos.com/index.php, sin haber pagado ni el terreno a la Confraría de Caión y ya se considera la propietaria, haciendo actuaciones en el solar como tal.

- Obras y usos realizados de desmonte y destrucción del campo de Fútbol y aledaños sin la cobertura de los actos administrativos que deban legitimarlos
- Incumplimiento en materia de ejecución
- Incumplimiento de las obligaciones de conservación del entorno de espacios públicos de uso durante más de cincuenta años por el pueblo de Caión.

El proyecto del campo de fútbol es tan importante para la Villa de Caión pone en juego tanto dinero que debería contar con la conformidad de todos los partidos, como mínimo. Y no sólo eso, sino que **todas las cantidades de dinero que se movieran por este asunto deberían ser fiscalizados céntimo a céntimo por organismos independientes y cuya honradez estuviera fuera de toda duda. Y los libros de contabilidad y registros**

de la Cofradía deberían estar al alcance de quien solicitase verlos y que se niega en rotundidad Evaristo Lareo Viñas, Patrón Maior, a que tiene miedo....?.

A la Cofradía de Pescadores de Caión y aunque han transcurrido muchos años, **todo el pueblo ha aportado su grano de arena**, toda vez que Caión era un pueblo cien por cien marinero, en la actualidad y por su edad avanzada muchos de los pescadores hoy retirados, y que han puesto sus cuotas al servicio de la caja común ya no cuentan en la Cofradía de Caión.

Pero es justo recordar y conocer que fueron los pioneros de lo que hoy es la Cofradía de Caión, pues todo Caión es mar y gente de mar, y con sus esfuerzos y aportaciones han puesto los pilares de dicha institución. Estos abuelos tienen todos sus descendientes en la Villa, por eso **es de justicia, dedicar esos espacios públicos y abiertos a actividades comunes y publicas como siempre han sido, donde los beneficiados sean aquellos que por su aportación y labor han hecho posible la posibilidad de disponer de esos espacios** en un pueblo donde las construcciones acaparan el 90% de la Villa.

¿Quién es? Evaristo Lareo Viñas

Evaristo Lareo tiene solicitadas las subvenciones para dar de baja el barco de su propiedad Estrella Verde, ocultando las sanciones y procedimientos administrativos sobre el mismo. Un barco que, por cierto, también se ha visto afectado por irregularidades cuando Capitanía Marítima de A Coruña eludió sancionar a Lareo pese a dos inspectores marítimos constataron irregularidades en el cerquero, con base en Caión.

Ni siquiera se abrió un expediente informativo para aclarar las condiciones en las que durante años navegó el barco y los tripulantes que están enrolados en el cerquero. Cabe salientar que el Estrella Verde había sido inspeccionado en varias ocasiones por Serafín Díaz Regueiro, un inspector que el Gobierno del PP nombró capitán marítimo después de haber colaborado en el alejamiento del Prestigie.

Este funcionario, hoy jubilado, está imputado en las diligencias abiertas por un juzgado coruñés para aclarar una trama de falsificación de certificados de pesqueros en la Capitanía Marítima coruñesa.

Evaristo Lareo Viñas, además de ser el propietario del Estrella Verde, desempeña una variedad de cargos desde los que ha podido disponer la gestión de sumas considerables monetarias, y donde se encuentra más que a gusto, manejando, fondos públicos.

Así, Evaristo Lareo es el expresidente de la Federación Gallega de Cofradías de Pescadores de Galicia, Presidente de la Fundación Océano Vivo, miembro de la Comisión Permanente del Consello Económico y Social, Patrón Mayor de la Cofradía de Pescadores de Caión, Vocal de Protección Civil en el Concello de A Laracha, Vocal del Proder Bergantiños, e incluso ha sido reconocido como valedor de los Guardas a la usanza de 1849. Un dato curioso, puesto que **existen serias dudas de si la Federación de Cofradías o la Confraría de Caión ha financiado el evento celebrado recientemente**, en conmemoración del 155 aniversario de este ‘cuerpo’, donde la

alcaldesa de Almazán recogió el Juramento de los Guardas y se procedió al reconocimiento del Guardería a sus valedores, destacando el señor Lareo. El acto reunió a más de 300 asistentes que disfrutaron de un ágape, jornadas informativas y la fiesta en sí.

Teodoro Moreda, Administrador principal de ELYTE y Inmobiliaria NOS

Se adjunta documento con vistas del Campo de Fútbol derrumbado y el Cartel de ELYTE y Inmobiliaria NOS, promocionando los pisos de lujo en su sitio, La Voz de Galicia, sábado 31 de octubre del año 2009, aportado como documento N° 6

Teodoro Moreda, Administrador principal de ELYTE y Inmobiliaria Nos, está promocionando la venta de pisos de lujo en el Campo de Fútbol de Caión a través de su página Web www.grupoelyte.es que no existen”.

Lo que se vende:

Evaristo Lareo Viñas Patrón Mayor de la Confraría de Caión y el Alcalde de A Laracha, José Manuel López Varela del Partido Popular y Diputado Provincial en la Diputación Coruñesa, con Teodoro Moreda se han implicado para intentar apropiarse con argucias legales, y dejar a los marineros de la villa caionesa sin sus propiedades (Campo da Insua) propiedad por derecho de uso público desde hace más de cien años por el Pueblo de Caión.

En dicho lugar se encontraba un campo de fútbol.....

En una subasta oscura que nadie conoce con exactitud, el marinero de Caión Evaristo Lareo, logra vender a sobre cerrado los 10.000 metros cuadrados por 80 millones a ELYTE (de Teodoro Moreda) cuando su valor real de mercado podía sobrepasar los 900 millones.

ELYTE a día de hoy, no ha pagado los 80. Millones ni ha cumplido con el contrato de compra, (ejemplo: en menos de 2 años se había comprometido a hacer otro campo de fútbol a menos de 2 kilómetros de la Villa de Caión, campo este que no existe), no pudiendo comprobar otras cláusulas por la negativa de ambos en mostrar el contrato o hacerlo público.

Posteriormente a la “oscura venta” Evaristo Lareo solicita al Concello de A Laracha Presidido por el Diputado Provincial y Alcalde José Manuel López Varela el deslinde de los 10.000 metros cuadrados (recalificación de algo que según el contrato de venta ya no les pertenecía).

Teodoro Moreda a través de ELYTE (con muchas prisas) ya comienza a promocionar y vender las hipotéticas y futuras viviendas de lujo a través de su página Web, viviendas estas que no existen y que en el boletín de la Diputación aparece el Proyecto a nombre de la Confraría de Caión, proyecto este que puede costar fácilmente unos 300.000 Euros. ¿Quién los ha pagado?...

Boletín de la Diputación de A Coruña N° 87. Miércoles, 16 de abril de 2008
Anuncio Pág. 4815 Reg. 08/4205-x.

Publicado por Xornal de Galicia | Domingo, 30 Diciembre, 2007

Los propietarios del Muiño do Vento reclaman su propiedad al Ayuntamiento de Laracha y la Cofradía de Pescadores de Caión donde intentan construir una Urbanización de viviendas sin su consentimiento ni autorización según afirman los propietarios, que en su día le expropiaron los terrenos sin ningún tipo de compensación económica.

María del Carmen de La Fuente Leis actuando en nombre de los herederos de Dámaso de La Fuente y Ramón de La Fuente, dirige un escrito al Alcalde De Laracha José Manuel López Varela fechado el día 6 de Septiembre de 2007, informándole que han tenido conocimiento de la aprobación del proyecto de equidistribución del polígono del área de repartición AR-C1 perteneciente al Campo da Insua de Caión, Concello de Laracha, promovido por Evaristo Lareo Viñas en nombre y representación del posito caiones.

Tales maniobras lesionan los intereses de los herederos de la familia de La Fuente, motivo este por el que interponen un recurso ante el Concello laraches, indicándole que están actuando contra su propiedad compuesta por “Molino harinero y terreno circundante tal y como consta en el cupo adjudicado a D. Dámaso Alonso, cuyas copias han acompañado al recurso, así como fotografías del mismo ya que en la actualidad ha sido destruido el entorno del reclamante para disolverlo entre los solares existentes.

Estos propietarios tuvieron conocimiento por el DOGA de la intención del Concello y Evaristo Lareo Viñas de la construcción de una urbanización en su propiedad, y no entienden que tanto el Concello como el marinero de Caión “Evaristo Lareo Viñas” actúan aprobando estas maniobras sin comunicar en ningún momento a los propietarios las actuaciones.

Vehículo de alta gama pagado con fondos públicos de la Consellería do Mar y con un trasiego del servicio al Presidente de la FEGACOPE a la Confraría de Caión

En las mismas fechas Evaristo Lareo presenta a nombre de la Confraría de Caión un coche "muy completito", un coche de alta gama, VOLKSWAGEN PASSAT 2.0 TDI (matrícula 6711-DPB) valorado en unos 44.000 euros, unos 6 millones de las antiguas pesetas y que Evaristo Lareo guarda en su casa como algo de su propiedad..sin aclarar de donde salió el montante para la compra.

Sobre el mes de Julio, datos estos que constan en la Jefatura Superior de Tráfico, el vehículo matrícula 6711-DPB cuya propiedad aparece a nombra de la Confraría de Caión, conducido por Evaristo Lareo, con trabajadores a su cargo del barco de su propiedad, Estrella Verde, en su interior, dándole un uso lucrativo para actividades personales, fue parado en un control rutinario de la Guardia Civil de carretera, detectando que dicho vehículo constaba a nombre de la Confraría de Caión, de la que es el Patrón Maior, y que dicho vehículo se encontraba sin el seguro preceptivo (atentando contra la seguridad de sus propios trabajadores del barco Estrella Verde) por lo que fue sancionado y retirados los puntos de su documento de conducir

Evaristo Lareo Viñas, utilizaba un coche oficial da Consellería de Pesca para usos privados

Pesca cedeu a conta do erario público 24 coches oficiais ás Cofrarías Galegas para que puidesen realizar o traballo para o que foron destinados, servizos das cofrarías e os seus membros ou cofrades.

Noviembre, 2006.- Xornal Galicia.- Evaristo Lareo Viñas Presidente da Federación de Cofrarías Galegas, fíxose "cun" para percorrer sen sobresaltos a Rexión Galega, coche este que garda na súa propia casa de Caión.

Está excluído de cálquela norma de protocolo que os coches oficiais podían ser destinados ao uso particular ou dos cónyuges, polos destinatarios, ou fora do servizo para o que foron destinados.

Cualifican de "natural" que Evaristo Lareo Viñas, utilice un coche oficial "Wolswagen Passat 2.0 ? " da Consellería de Pesca para facer a compra familiar na cidade, que nada teñen que ver co cargo que el representa.

Cuestionar o uso dun coche pagado con diñeiro público "Sobre os 30.000 Euros" para servizos privados non é "caer en cousas pequenas". "Ao ser este un vehículo ao servizo das cofrarías, ten que estar para devandito servizo, é máis, calquera condutor dun coche oficial sabe que cando acaba a xornada, as chaves, así como o vehículo ten e debe quedar en custódia onde esta destinado" e non levalo para a súa casa.

Con todo, Evaristo Lareo Viñas, non só fai un uso persoal do vehículo, tamen despraza á súa familia facendo un uso privado dunha propiedade pública, carecendo os membros das Cofrarías do servizo e uso do devandito vehículo.

De momento sábese que a Consellería de Pesca dispón de 24 vehículos oficiais destinados aos pósitos galegos, segundo despréndese dunhas declaracións na propia Consellería.

Pero estes vehículos, que dependen da Xunta de Galicia, non son os únicos coches oficiais.

É que, como confirmaron as fontes, cada Consellería ten asignada unha partida presupuestaria para adquirir os vehículos que considere necesarios para os seus organismos.

Xornal Galicia intentou solicitar datos do VOLKSWAGEN PASSAT 2.0 TDI (matrícula 6711-DPB) na Consellería do Mar que se regalou a Evaristo Lareo Viñas, sen obter resposta, máis información en documentación adjunta.

Evaristo Lareo solicita Subvencións por mais de 700.000 mil Euros, en nome de FEGACOPE e a Fundación Océano Vivo y la Excomisión del Prestige, que acaban no seu peto, mais do 80% do solicitado.

Se adjunta documento del balance y solicitud de la FEGACOPE, presentado en la Xunta de Galicia por Evaristo Lareo Viñas. Catalogado como número 1

Se adjunta documento de la Resolución del 4 de Febrero de 2003 sobre las ayudas del buque Prestige, a través de las Federaciones de Confrarías de Galicia, gestionadas por Evaristo Lareo Viñas.

A fiscalización do diñeiro público na Federación de cofrarías é a máis laxa que existe. Mentres as administracións e organismos autónomos están sometidos a un grao de control político parlamentar e especialmente, mediático, os enormes buracos financeiros dos entes cofrades "provocados por unha xestión alegre con sensación de inimputabel" pasan desapercibidos para moita xente.

Na FEGACOPE, Evaristo Lareo Viñas, non responden perante ninguén. A Federación, neste caso, con cartos públicos que foron para suntuosos, viaxes, dietas e outros gastos difíciles de discernir, según as suas contas, e que aínda a día de hoxe non foron explicados.

Sexa o caso de:

204.000 Euros (33.942.744.00 de pesetas) para outros gastos sin especificar

80.000 Euros (13.310.880.00 de pesetas) Gastos de viaxe

3.000 Euros (499.158.00 pesetas) Locomoción para personal

15.000 Euros (2.495.790.00 de Pesetas) Dietas de la dirección

7.313,74 Euros (1.283.335.22 pesetas) Gastos extraordinarios sin especificar

O total de gastos presentados para o seu cobro, 330.500, 00 Euros nas antigas pesetas (54.990.573.00)

¡ Cincuenta e catro millóns novecentas noventa mil, cincocentas setenta e tres pesetas ¡, Axudas que se veñen solicitando desde o ano 2003, ano do afondamento do Prestige.

Cos escándalos que se están vendo sobre o gasto dos diñeiros públicos e malversación de fondos habería que suscitarse algunhas cousas.

¿É necesario que as administracións públicas gástense tanto diñeiro en subvencionar unhas infraestructuras que non teñen viabilidade ningunha “Cando non están controladas” salvo o interese dos órganos directivos?

Segundo a Lei 1/2002 de 22 de Marzo, reguladora do dereito de asociación e no seu artigo, 32-2º-1-C - dice:

Os membros dos órganos de goberno das asociacións de utilidade pública poderán recibir retribucións en función dos seus cargos, ¿ Sempre que non o fagan con cargo a fondos e subvencións públicas ?.

A pesar de esta ley, nas contas da Federación de Cofrarías que presidía **Evaristo Lareo Viñas no nos anos 2002 a 2009 podemos ver: 96.673,40 Euros (16.085.033.78 de pesetas), para sueldos y salarios.**

20.512,77 Euros (3.412.909.63 de pesetas) para gastos de seguridade social

10.500 Euros (1.747.053.00 de pesetas) Para organización de eventos

30.000 Euros (4.991.580.00 de pesetas) Servizos profesionais independentes

25.900 Euros (4.309.397.40 de pesetas) Asistencia Presidente

3.000 Euros (499.158.00 pesetas) Por primas de seguros
1.000 Euros (1.663.86.00 pesetas) Por servicios bancarios
12.000 Euros (1.996.632.00 pesetas) Para publicidad
1.0 Euros (1.663.86.00 pesetas) Revistas
Unhas cifras donde a única partida aos asociados consta como:
20.600 Euros (3.427.551.60 de pesetas) Cursos de formación

Pero, Evaristo Lareo Viñas, duplica os ingresos subvencionistas ao solicitar o mesmo para a Fundación Océano Vivo da que é Presidente la Excomisión del Prestige.

E para más INRI en las cuentas del ejercicio del año 2006, Evaristo Lareo presenta el balance del ejercicio de la Fundación con un balance de 233.000 que solicita a la Consellería de Pesca para que le den la subvención, se adjunta documento y **oculta intencionadamente la partida y los ingresos de las donaciones que reciben...**siendo algunas de ellas...:

CAIXANOVA 60.000 Euros
INVERSIONES SUBEL S.L. 30.000 Euros

CIMPOR S.A. 30.000 Euros

CAJA SEGOVIA 5.000 Euros

TINSA 5.000 Euros

FREIRE HERMANOS S.A. 5.000 Euros

ADOLFO DOMÍNGUEZ S.A. 135.000 Euros

Totalizando276.000 Euros, que no asientan en las cuentas del ejercicio presentado ante la Consellería de Pesca de la Xunta de Galicia, y por lo tanto, quedan fuera de la fiscalización del Consello de Contas.

Se adjunta documento del balance y solicitud de la Fundación Océano Vivo, presentado en la Xunta de Galicia por Evaristo Lareo Viñas. Catalogado como número 2, en el que se ocultan intencionadamente, las aportaciones mencionadas para poder acceder a la subvención de la Xunta de Galicia

14-03-2005 Manuel Fraga asinou dous convenios que teñen como obxecto apoiar as accións promovidas pola Federación Galega de Confrarías de Pescadores .
A Xunta de Galicia, a través da Consellería de Pesca e Asuntos Marítimos, achegará para o cumprimento deste convenio a cantidade de 300.000 euros. Mediante esta achega, a Federación sufragará os seus gastos, acordo este, acadado antes de deixar a Xunta o PPdeG

La Consellería do Mar, **tiene en su mesa de trabajo varias iniciativas y escritos con la información sobre las más que evidentes y presuntas irregularidades de Evaristo Lareo Viñas y de las que hace caso omiso, dando plena cobertura o protección sin aplicar la Ley 9/1993, de 8 de julio, de Cofradías de Pescadores de Galicia** que

establece que las Confrarías de Galicia quedan sujetas a la tutela de la administración pública gallega, ejercida a través de la Consellería de Pesca, y que el decreto 261/2002 que la desarrolla recoge que los pósitos gallegos han de presentar las cuentas anuales ante el departamento autonómico de Pesca y el Consello de Contas.

Xornal de Galicia Marítimo Pesquero | Miércoles, 08 Septiembre, 2010

El negocio del Prestigie, recaudar en nombre de los voluntarios, marineros y pescadores, posiblemente más de 80 millones de Euros, hoy desaparecidos, de la mano de Evaristo Lareo Viñas.

Una investigación sobre la cuenta cancelada, pero con copias de seguridad en la entidad bancaria y con el extracto, aportaría mucha información para indicar los ingresos y los pagos, de las desaparecidas ayudas pertenecientes a los voluntarios del Prestige y en que forma se gestionó el dinero.

Cuenta de fondos y donativos para la comisión del Prestige Comisión de Cofradías (A Coruña, Muxía, Malpica...), de cuya titularidad y firma, correspondía a Evaristo Lareo Viñas

BBVA Santiago de Compostela: 0182-5920-54 -0201234567

Evaristo Lareo Viñas el día 23 de Diciembre del año 2006, propicia la disolución de la Comisión para o Prestige en un Hotel de Santiago, sobre las 11 de la noche, con la intención de borrar todo rastro referente a las ayudas pertenecientes a los marineros gallegos y depositadas en su mayor parte en una cuenta abierta en una Agencia del Banco de Bilbao en Santiago de Compostela, mencionada con anterioridad.

¿ Donde fueron a parar las ayudas de la Comisión de Cofradías?

Cierto es que a raíz del desgraciado incidente del Prestigie son considerables los fondos recaudados a favor, supuestamente, de los damnificados por los daños ocasionados, pescadores, marineros y voluntarios.

Un manto de oscuridad, por citar algún ejemplo, se cierne sobre la gala televisiva que se emitió en directo el 10 de diciembre de 2002 en Televisión Española con el título “Galicia somos todos”, que trataba de llevar la solidaridad y sentimiento de ciudadanos e instituciones a los afectados por la catástrofe producida por el Prestigie y cuya finalidad era recaudar fondos.

En noviembre de 2003, Manuel Ceferino Díaz Díaz, elevaba una pregunta escrita en el Congreso de los Diputados al Ente Público RTVE, planteando 4 puntos muy concretos: **¿Cuánto se recaudó en la citada gala televisiva? ¿Qué cantidad concreta se destina a los damnificados del Prestigie? ¿A qué finalidad concreta se destinaba estos**

fondos? ¿Con qué criterios se seleccionaron o se van a seleccionar los beneficiarios finales de los fondos de la citada gala?

Sin embargo, la labor de RTVE, como se manifestó en reiteradas ocasiones en dicho programa durante su emisión, el motivo del espacio era el de actuar de intermediarios entre la solidaridad de quienes quisieran aportar alguna ayuda y los afectados por la catástrofe del Prestigie o de Evaristo Lareo Viñas que actuaba en su nombre.

En varias ocasiones se anunció la existencia de una **cuenta corriente abierta en el BBVA, con una aportación inicial de 500.000 euros**, hecha por dicha entidad financiera, en Santiago de Compostela, a nombre de la “Comisión de Cofradías de Pescadores afectadas” cuyo Presidente es Evaristo Lareo Viñas, hoy disuelta en un hotel de Santiago el día 24 de Diciembre a las 11 de la noche (día de nochebuena).

Se trataba, por tanto, de una cuenta corriente cuyo titular no era el ente público RTVE, sino la indicada Comisión de Cofradías, presidida por Evaristo Lareo, titular de la cuenta.

Una Comisión que recaudó fondos de muchas y diversas fuentes más. Una de ellas, Fillos de Galicia, expresaba que “estamos recabando aportaciones económicas que haremos llegar a la Comisión presidida por Evaristo Lareo.

También se pusieron en marcha una serie de conciertos benéficos en ciudades como A Coruña, Zaragoza, Madrid, Victoria y Barcelona, cuya recaudación en taquilla, íntegra, sería destinada a la ya varias veces mencionada Comisión, torneos de fútbol entre otros.

Más fondos llegaron de la mano de la Fundación Vodafone de Reino Unido y de España que **entregaba de manos del presidente de Vodafone en España, José Manuel Entrecanales, dos talones por un importe total de 500.000 euros, al presidente de la Comisión de afectados en A Coruña, Evaristo Lareo.**

Incluso se realizaron torneos de golf a beneficio de los afectados y se celebró un acto de entrega de la recaudación acumulado, que ascendió a 112.630,67 euros.

Una amalgama de **ayudas y fondos de las que Evaristo Lareo, en 2002 afirmaba, eran tales que “nos están desbordando”.**

El Pabellón Deportivo situado en Xermaña, Parroquia de Caión, fue almacén de todo tipo de artículos, juguetes, latas de sardinas, mantas y objetos de la mas diversa

composición, sin que se sepa a día de hoy, donde fueron a para, ni quien los distribuyó ni quien fueron los beneficiarios de tales productos.

Diversos ejemplos de iniciativas que se sumaron a las ayudas aprobadas por el Estado en las que se especificaban cantidades tales como 23.739 euros para apoyar los gastos de gestión de las Federaciones Provinciales de Cofradías de Pescadores de Galicia, 213.653 euros para apoyar el funcionamiento de las Cofradías y, adicionalmente, se articulaba un crédito con un volumen global de 4 millones de euros.

.-----El Gobierno abre tres cuentas para canalizar donaciones dirigidas a paliar los daños del "Prestige", desconociendo si estas tres cuentas, los fondos fueron a parar a manos de Evaristo Lareo Viñas

Las tres cuentas corrientes tienen la misma denominación: "Tesoro Público: Donación Prestige" y se han abierto en las siguientes entidades: Banco Bilbao-Vizcaya Argentaria (BBVA), código de cuenta 0182-2370-46-0201505944; Santander Central Hispano (SCH), código de cuenta 0049-3768-15-2514113595, y La Caixa, código de cuenta 2100-2120-81-0200272824-----.

Un decreto que era calificado como "la mejor garantía" para que todos los afectados puedan recibir las ayudas y donativos cuanto antes, pero lo cierto es que a día de hoy se encuentran desaparecidas para la opinión pública, salvo para Evaristo Lareo Viñas.

Eran tiempos de gobierno del PP en Galicia, un hecho que, aunque circunstancial, parece tener más importancia de la que en principio cabría darle ya que, en contrapartida, las cofradías 'rebeldes' de cara al Partido Popular, no han podido acceder en los últimos años a las subvenciones del antiguo gobierno de la Xunta de Galicia.

Ya en aquel entonces, el BNG, en la oposición, acusaba directamente a Evaristo Lareo de confabulación con el PPdeG. Y es que por aquel entonces, era una sola Federación Gallega de Cofradías la interlocutora ante la Administración de los intereses de los afiliados.

Así se refleja en las subvenciones recibidas desde 2003. Es más, en 2005 se firmaba un convenio de colaboración entre la Xunta y la Federación en el que se estipulaban 300.000 euros para sufragar gastos de funcionamiento. Curioso que en la memoria de la Federación, de estas subvenciones, 80.000 euros se destinen a gastos de viaje, cuando viajaba en che oficial de la Consellería de Pesca o los 25.900 euros a asistencia del presidente o que 204.000 euros sean para otros gastos sin especificar, mientras que 20.600 euros es la partida destinada a cursos de formación y 3.000 euros la partida de primas de seguros.

Nuevas fuentes de subvenciones

Pero las tornas cambiaron en la política gallega. En las últimas elecciones pasó a gobernar el PsdeG en coalición con el BNG y a partir de ahí comenzaron los cambios y las protestas. Los afines a Evaristo Lareo, se quedan sin cargos en las recientes elecciones de A Coruña, donde Manuel Cao, representante del marisqueo a flote fue

elegido nuevo patrón mayor de la cofradía de Pescadores de A Coruña, tras las elecciones celebradas el pasado mes de octubre, siendo Carmen Chan, del marisqueo a pie, elegida vicepatrona primera y Felipe Canosa, percebeiro, vicepatrón segundo.

Además, con la llegada de la nueva conselleira de Pesca, Carmen Gallego Calvar, la Xunta eliminaba ciertos tipos de subvenciones como de las que se beneficiaban hasta ahora un sector muy limitado, de forma que los fondos se orienten “a la gente del mar, al marinero, con una gestión directa y así evitar fugas innecesarias, y que esos fondos redunden en beneficio de las familias del sector más necesitadas”.

También, ante las malas perspectivas en la gestión de los positos, el sector de la pesca gallego, opta por iniciativas privadas apoyadas por la Consellería de Pesca, buscando recursos alternativos al margen de la Federación Gallega de Cofradías.

De esta forma se cerraba el grifo, aunque en parte, porque la petición de ayudas prosigue. Evaristo Lareo solicitaba 330.500 euros para gastos de la Federación. Véase "en documento adjunto" el desglose de otros años que tipos de gastos son. El mismo Lareo en agosto, en su condición de presidente de Fegacope, recibía 18.000 euros para la página Web de la Federación de Cofradías Gallegas de la Consellería de Industria. 18.000 euros!, más 30.000 Euros de la Diputación de Pontevedra para no se sabe muy bien qué.

De todas formas, con el cambio de gestión gubernamental, comenzaron a salir a la luz como las ayudas no llegaban a sus destinatarios últimos. Durante los últimos años han sido muchos los marineros que protestaban porque no recibían ayuda después del Prestigie. Curiosamente, el discurso de Lareo cambió y de propagar que se veían ‘desbordados’ por las donaciones, pasó a acusar a la Consellería de desatención, falta de diálogo y favoritismo en la concesión de ayudas.

Es más, Lareo llegó a señalar que unos 5.000 pescadores y mariscadores gallegos afectados por la catástrofe del Prestigie, que habían solicitado indemnizaciones a la Administración central, no recibieron las ayudas. Su ‘socio’ de Pontevedra, **Manuel Pazos, consideraba el reparto de las indemnizaciones “discriminatorio y una chapuza”.**

Unas acusaciones con las que no todo el sector pesquero se mostraron afines, lo que llevó a que la convocatoria de movilizaciones contra la Xunta, encabeza por las Cofradías de Coruña y Pontevedra, dirigidas por Evaristo Lareo Viñas Presidente de la Federación Gallega de Cofradías, dividiéndose el sector, ya que algunos colectivos divergentes acusaban a Evaristo Lareo y la Federación de confundir prioridades y actuar presionada por intereses electorales del PPdeG.

Desde la Consellería, niegan las acusaciones de favoritismo en la concesión de ayudas y subrayan que fue precisamente para evitar esos favoritismos “que si se dieron en otras épocas”, por lo que el ejecutivo decidió eliminar los convenios de colaboración, modelo que se dejó únicamente para situaciones puntuales relacionadas con proyectos de formación e investigación.

Desde la Consellería de Carmen Gallego, aseguran que ahora apuestan por una convocatoria pública, abierta a todas las organizaciones de sector, “que beneficiará los proyectos que nazcan de los propios trabajadores”.

Al respecto, le recuerdan a la Federación Gallega que en el pasado eran el único colectivo que gozaba, junto con las federaciones provinciales, de las ayudas al asociacionismo en el sector, mientras que ahora pueden optar a ellas el resto de asociaciones.

Unas ayudas que, tal y como se comentó anteriormente, superaban los 300.000 euros y de los que no existe unas cuentas muy claras sobre su destino.

Según Lareo, la manifestación se debe a la negativa de la Xunta a recibirlos y acusaron a Carmen Gallego de intentar confundir a la opinión pública utilizando los medios de comunicación para confundir “nuestras reivindicaciones con las subvenciones que perciben las federaciones de pescadores”.

En este sentido el presidente de la Federación Gallega de Cofradías de Pescadores de Galicia anunció que si ese era el problema, él renunciaba a la subvención que le correspondía al organismo que preside, cosa que nunca realizó.

Curiosamente todavía no existe renuncia y las movilizaciones surgen tras la anulación de los convenios por los que la propia Federación era quien gestionaba todas las partidas.

Es más, la propia Consellería afirma que subvencionó a las cofradías con una partida superior a los 27 millones de euros en ayudas otorgadas para acciones de formación y divulgación, proyectos integrales, planes de puerto y pesca costera artesanal y para sufragar gastos de personal laboral y su funcionamiento, que en ningún momento, Evaristo Lareo Viñas ha presentado memoria descriptiva de los actos justificativos a realizar ni de las cuentas de estos fondos. Así, la Consellería invierte tres millones de euros para sufragar los gastos de personal de 128 funcionarios que tienen su destino en las cofradías.

Evaristo Lareo, reiteradamente, rehúsa tajantemente hacer declaraciones a Xornal Galicia y amenaza con querellarse, en vez de dar explicaciones y aclarar las dudas o negar acusaciones, ante el público y sus representados.

Más recursos

En aras de seguir ‘velando’ por el sector de la pesca en Galicia, se fundaba Océano Vivo, una Fundación (en aquel momento fantasma) y en este momento sin ninguna actividad conocida, paralela a la Federación Gallega de Cofradías de Pescadores cuyos

objetivos pasaban por recuperar, promover e incentivar el sector pesquero, trabajando en la recuperación de los daños causados por el hundimiento del Prestigie, canalizando las ayudas públicas que, si es el caso, le sean concedidas, o privadas que para este fin se destinen, duplicando la misma gestión de la Federación Gallega de Confrarías y por los mismos sujetos de la directiva, eso sí, duplicando también la solicitud de subvenciones a la Consellería do Mar entre otros puntos de la Administración, Diputación de Pontevedra y un largo etc., por la geografía gallega.

Pero, de nuevo, nubes oscuras se ciernen sobre tan salí entables, nobles y grandes objetivos de una fundación clasificada como benéfico-social. Solo cabe ver algunos datos.

La Fundación se constituye en 2003, bajo auspicios del gobierno popular, con domicilio en Arcade Soutomaioir (Pontevedra), zona del expresidente de la Federación de Confrarías de Pontevedra, Manuel Pazos y miembro directivo de la FEGACOPE, en escritura pública otorgada en Vigo por Evaristo Lareo, que interviene en nombre y representación de la asociación Comisión de Cofradías de Pescadores, y Manuel Pazos, que interviene en nombre y representación de la Federación Provincial de Cofradías de Pescadores de Pontevedra.

En la actualidad, el domicilio de la Fundación consta en Rúa Xosé Posín, 7 6ºB de Santiago de Compostela, aunque curiosamente parece nunca haber nadie en dicho domicilio. Es más, pese que al ser constituida en nombre y representación de las cofradías gallegas, todos los positos gallegos tienen plena potestad jurídica y administrativa para participar en las actividades de la Fundación, nadie relacionado con las cofradías de Galicia parece tener conocimiento de Océano Vivo, salvo la Junta Directiva que, tampoco clarifican demasiado ni facilitan información directa.

En la página Web (www.fundacionoceanovivo.org) no constan ni subvenciones, ni los fondos que gestionan, tales como las donaciones de

60.000 euros (Caixanova)

30.000 euros (Inversiones Subel)

30.000 euros (Cimpor, S.A.)

5.000 euros (Caja Segovia)

5.000 euros (Tinsa)

5.000 euros (Freire Hermanos, S.A.)

135.000 euros (Adolfo Dominguez).

Es más, el 22 de diciembre de 2005 Evaristo Lareo presenta la documentación de las actividades realizadas por la Fundación con un presupuesto fijado en 233.000 euros, y ocultando deliberadamente los donativos de entidades comerciales por más de 275.000 Euros, y sin que se localice ninguna entidad receptora de estas ayudas salvo los gastos del Presidente, Evaristo Lareo Viñas..

Ante estas gestiones y muchas otras cifras no fiscalizadas, queda en entredicho y puede ser cuestionada la gestión de la junta directiva, máxime ante **las reiteradas negativas de Evaristo Lareo a hacer declaraciones o dar explicaciones cuando es la cabeza de unos organismos que gestionan fondos dirigidos a unas 16.000 familias** que son las que viven de este sector del Mar en Galicia.

Buscar donde no hay

Pero las ‘artimañas’ de Lareo van más allá. Recientemente, y tras los avatares climatológicos sufridos en los últimos meses en Galicia, la Federación Gallega de Cofradías planteaba a la Consellería de Pesca que reactive el decreto de ayudas impulsado por el Ejecutivo de Manuel Fraga en abril de 2005 a raíz de la catástrofe del Prestigie, en base a las “pérdidas económicas que están provocando en los bancos marisqueros la afluencia masiva de ceniza arrastrada por las riadas de los montes gallegos”, tal y como recoge una nota firmada por el presidente de la Federación.

Sin embargo, la reacción de la Xunta no se hizo esperar. El propio presidente de Ejecutivo gallego, Emilio Pérez Touriño, señala que “sólo desde la mala fe se puede comparar u homologar esto con el Prestigie. Es descabellado desde todo punto de vista. Hay que tener muchas ganas de erosionar a un Gobierno y de dañar para poder establecer esa comparación. Creo que es evidente lo que es un temporal y sus posibles efectos. Hay que tener ganas de lavar la mala conciencia o tener mucha mala conciencia encima para poder establecer este tipo de imputaciones”, censuró el presidente regional.

La Fiscalía investiga un supuesto fraude para lograr ayudas de la UE, por el Grupo de Acción Costeira 3, Presidido por el también Evaristo Lareo Viñas

Una falsa asociación entró en el grupo3 de gestión de fondos presidida por Evaristo Lareo Viñas y el Alcalde de Laracha, José Manuel López Varela

PAOLA OBELLEIRO - A Coruña - 25/02/2009, diario El Pais.com - Galicia

Una asociación de Camariñas sin actividad aparente y bajo una falsa representación se integró en el Grupo de Acción Costera de A Costa da Morte, para poder dar la mayoría de votos y conseguir la presidencia que gestionará cuantiosos fondos europeos, y saltó la sospecha. La Consellería de Pesca remitió a la Fiscalía la denuncia de un particular denunciando graves irregularidades en un colectivo denominado Centro de Iniciativas Turísticas de Camariñas. Este grupo de acción costera, integrado por el sector pesquero, social, económico y público de nueve municipios entre Caión y Muxía, cuya

representación "curiosamente recae sobre" Evaristo Lareo Viñas, hombre muy experto en el manejo de subvenciones publicas y privadas.

El supuesto fraude, que ahora investigará la Fiscalía, se descubrió por casualidad. Con el fin de gestionar 40 millones de euros del Fondo Europeo de Pesca, concedidos hasta 2013 con el objetivo de desarrollar las poblaciones del litoral gallego, se dividieron los municipios costeros en siete zonas. El pasado otoño se constituyó, bajo el amparo de la Consellería, estos siete grupos de acción costera, que serán dirigidos por el sector pesquero de cada zona. Pero surgieron problemas en el de A Costa da Morte, que preside el ex responsable de la Federación Galega de Confrarías, Evaristo Lareo y sospechoso de haber falsificado o de estar en la trama de la falsificación para poder hacerse con la presidencia de dicho grupo de Acción Costeira³.

Un particular denunció ante notario que figura, sin su conocimiento, como secretario de una asociación llamada Centro de Iniciativas Turísticas de Camariñas y se usurpó su firma en una petición oficial para participar, desde su creación, en el grupo de acción A Costa da Morte al que le tocará gestionar diez millones de euros. En esa solicitud, con fecha del 28 de agosto de 2008 y registrada una semana más tarde en la Fundación Comarcal de Bergantiños, no sólo se pide la entrada de ese centro en la agrupación sino que se designa a un representante.

El supuesto secretario de ese centro de Camariñas denunció que su firma en esa certificación oficial es falsa y que si bien participó en los años 90 en la creación de esa asociación de iniciativas turísticas, no le consta "ni que siga existiendo", ni volvió "a tener contacto alguno, ni participar en ninguna actividad desde el año 1998 aproximadamente".

En el escrito ahora en manos de la Fiscalía, el denunciante añade: "Ni me convocaron, ni estuve presente en una reunión de la junta directiva de esa asociación el 28 de agosto, en el caso de que efectivamente se celebre, ni emití ni firmé documento alguno en relación a esa pretendida reunión".

Lonja de la Confraría de Caión, Patrón Mayor, Evaristo Lareo Viñas, venta de productos pesqueros sin controles sanitarios

En la lonja de Caión se cometen todo tipo de irregularidades, subasta y venta de productos pesqueros para el consumo humano sin pasar los controles sanitarios pertinente lo que la convierte en un punto furtivo que podría atentar contra la salud, inclusive se etiquetan con etiquetas C, que nada tienen que ver con la venta de la lonja,

y plena explotación de un local de hostelería en el espacio de dominio público reservado al aparcamiento, cuya responsabilidad pertenece a Evaristo Lareo Viñas.

La delegación de Sanidad de A Provincia de A Coruña, Inspección Veterinaria en declaraciones a Xornal Galicia, afirma que en sus registros no aparece la Lonja Portuaria de Caión (no existe), al no disponer de Veterinario para su gestión, la lonja se celebra todos los días laborales sobre las 16,30 PM la venta de productos pesqueros para el consumo humano.

Se adjunta, amplia documentación y referencias en documentos, 16,17,18,,19 y 21

Se adjunta Documento N° 22, denuncia a la que no se le ha dado curso legal, de fecha 11 de Agosto 2005, contra las actividades de Evaristo Lareo en la Lonja Portuaria de Caión

La Consellería do Mar, Xunta de Galicia, oculta y no responde a los documentos y denuncias que entran en su Consellería, dando protección y colaboración a todo lo referenciado en este documento.

La Consellería do Mar, es conocedora de todo este tipo de presuntas irregularidades, al haber sido puesto en su conocimiento, en documentos enviados a la Consellería por el Registro Oficial de la Xunta de Galicia y por correo electrónico, dando la callada por respuesta y convirtiéndose en autentica confabuladora y protectora de la ocultación de las ayudas del Prestige, toda vez que se le ha solicitado en diferentes ocasiones, la intervención legal de las Confrarías implicadas, bajo la LEI de la Consellería al efecto y de aplicación, para que actuara, de lo que hizo caso omiso, dando el silencio administrativo por respuesta.

El marinero de Caión, Evaristo Lareo , en sus irregularidades continuadas, inclusive mofándose de las entidades administrativas, como es el caso, del local de hostelería del aparcamiento en la Lonja Portuaria, tal y como así se desprende de todos los documentos adjuntos relacionados con la Lonja de Caión.

Se adjuntan documentos, numerados del 24 al 41

Se adjunta documentos N° 16, 17, 18 sobre denuncias de todo lo referenciado a La, Consellería do Mar, sin contestación a día de hoy.

Se adjunta documento N° 19 de fecha 14 de Diciembre de 2009 y documento N° 23 sobre todo lo referenciado a la, Consellería do Mar, sin respuesta.

En el documento N° 17 se podría deducir fácilmente la presunta prevaricación y dejadez de funciones del personal responsable de la Consellería do Mar, al ser reiterados lo documentos y procesos administrativos que han recibido como única respuesta a las demandas solicitadas el silencio administrativo y en el que se da plena colaboración a varios delitos y faltas administrativas cometidos en la Lonja Portuaria de Caión,

responsabilidad de Evaristo Lareo Viñas, sin que se hayan puesto las medidas legales para evitarlos.

De todo lo hasta aquí referenciado en este documento, www.XornalGalicia.com y www.XornalGalicia.es ha venido informando habitualmente en sus paginas informativas desde hace 5 años, informaciones estas que aun se mantiene en sus bases de datos, y sin que ninguno de los referenciados en este documento, haya pedido rectificación alguna o haya desmentido nada de lo aquí expuesto.

Es más, en varias ocasiones, al ponerse en contacto con ellos, El Gabinete de Prensa de La Consellería do Mar, José Manuel López Varela, Alcalde de Laracha o el Patrón Maior de Caión, Evaristo Lareo Viñas, se han negado en rotundo a cualquier tipo de declaración o aclaración, relacionada con lo expuesto este documento, dando la callada por única respuesta.

Se aportan con este escrito que consta de 26 páginas, documentos numerados desde el número **1** al **41**

Tres fotografías sin numerar, descriptivas de los hechos relatados en el Campo de Fútbol da Insua en Caión.

Documentos:

Se aportan con este escrito que consta de 26 páginas, documentos numerados desde el número **1** al **41**

Tres fotografías sin numerar, descriptivas de los hechos relatados en el Campo de Fútbol da Insua en Caión.

Referencias:

Miembros de la Fundación Océano Vivo, carente de socios y fundada en nombre de los pescadores gallegos por:

EVARISTO LAREO VIÑAS, Patrón Mayor da Confraría de Pescadores de Caión (PRESIDENTE). VOCAIS: BENITO GONZÁLEZ SINEIRO. Patrón Maior da Confraría de Cambados e Presidente da Federación Galega de Confrarías de Pescadores. GENARO AMIGO CHOUCIÑO. Patrón Maior da Confraría de Malpica e Presidente da Federación Provincial de Confrarías de Pescadores de A Coruña. JOSÉ A. GÓMEZ CASTRO. Patrón Maior da Confraría de Portonovo e Presidente da Federación Provincial de Confrarías de Pescadores de Pontevedra. JAVIER SAR ROMERO, Ex Patrón Maior da Confraría de Pescadores de Muxía. MANUEL PAZOS VÁZQUEZ. Ex Presidente da Federación Provincial de Pontevedra. TOMÁS FAJARDO DACOSTA. Patrón Maior da Confraría de Porto do Son.

OUTROS CARGOS: XOAN M. LÓPEZ ÁLVAREZ. Secretario Xeral da Federación Galega de Confrarías de Pescadores.(DIRECTOR XERENTE).
JAVIER MARTÍNEZ DURÁN. Secretario da Federación Provincial de Confrarías de Pescadores de Pontevedra.(SECRETARIO DA FUNDACIÓN).

Se adjunta Documento Nº 9, Sentencia de referencia al expatrón de la Confraría de Noia, La Voz de Galicia, Ribeira

<http://www.fundacionoceanovivo.org/novas/membros-do-padreado>

<http://www.elcorreogallego.es/index.php?idMenu=578&idEdicion=895&idNoticia=328847>

PAOLA OBELLEIRO - A Coruña - 25/02/2009, diario El Pais.com - Galicia

http://www.elpais.com/articulo/Galicia/alcalde/Foz/autorizo/dia/1343/viviendas/contar/informe/juridico/elpepiautgal/20061227elpgal_10/Tes

Boletín de la Diputación de A Coruña Nº 87. Miércoles, 16 de abril de 2008 Anuncio
Pág. 4815 Reg. 08/4205-x.

<http://www.sietecruces.com/asociacion/print.php?sid=136>

<http://www.xornalgalicia.com/index.php?name=News&file=article&sid=13869>

Amplia información en www.XornalGalicia.com y www.XornalGalicia.es, a través de sus buscadores internos, de fácil acceso en la Portada Principal de los diarios digitales mencionados, con las palabras claves, Lareo, Caión, Fútbol, Laracha, y contextos similares o indicativos del resultado contenido en el texto, ejemplo (Insua) referencia al campo de fútbol da Insua.

Nota: este documento puede que se publique en Xornal Galicia

Rogando pronto acuse por E-mail: prensa(arroba)xornalgalicia.com

Solicito:

En DENUNCIA PENAL, por presuntos **delitos perseguibles de oficio**, se insta al Juzgado de Instrucción y a quien pueda interesar entre otras, fiscalías, partes o prensa, a abrir diligencias con el fin de instruir hechos, por los presuntos delitos de Corrupción, Apropiación Indevida, Malversación de Fondos Públicos, Prevaricación y Dejades de Funciones, Asociación y Maquinación, Contra la Salud de los Consumidores, entre otros y que pudieran ser punibles por ilícitos

Puede comprobarse, y solicitamos que se compruebe y se abra una investigación sobre los hechos de referencia y , todo ello de conformidad con todo lo manifestado y se tome en consideración lo hasta aquí referenciado .

SUPLICO que se tengan por hechas estas manifestaciones a los efectos procesales oportunos, admitiendo este escrito, por ser de justicia, que reitero, respecto del principal y del otrosi..

En Fecha y Lugar ut supra.

Firmado: